Propr. fin quito a Saluador Nauarro a.º 1528
Ma.º de Prop.

Sepan quantos esta carta de pago a fin quito vieren
como nos el concejo justicia regidores e valle
ros e ciudadanos oficiales a los mesbuenos
de la muy noble y leal cibdad de murcia
estando ayuntados a concejo en la sala de la casa de la
orte segun que lo avemos de uso a costumbre conuie
ne a saber el muy noble señor pero dias juez
de residencia de la dicha cibdad y de las cibdades
de lorca a cartagena por sus magestades a diego de la
rra e diego de casales e juan de arroniz que so
mos de los diez e seys e mesbuenos re
gidores que avemos de ver e ordenar los fechos
e hazienda del dicho concejo seyendo presente salva
dor navarro mayordomo e rodrigo vazquez e
pedro de arroa e diego riquelme e fr.º de a
uñon a salvador navarro jurados de la dicha
cibdad todos como concejo a abozde concejo otor
gamos e conoscemos que por quanto vos el dicho
salvador navarro nuestro mayordomo fuystes
mayordomo desta dicha cibdad el año pasado de mill
e quinientos e veynte e siete años que comenzo el dia de san
juan de junio del dicho año de mill e quinientos e veynte
e siete años y fecho la bispera de san juan de
junio que fue deste santo año de mill e quinientos e veynte
e ocho años a recibistes e cobrastes como
mayordomo los propios e rrenas e otros los
ordinarios pertenescientes a la dicha cibdad el
dicho año e distes e pagastes los maravedis